

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Ceballos—núm. 85

AL ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNIÓN

SUSCRICIONES

Un mes \$1.00
Seis meses \$5.00
Un año \$10.00

Se reciben visos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LORETTE, director de la Sociedad Mutua de Piedad, n.º 61, Rue Gaumatin

LA UNIÓN

Minas, Mayo 22 de 1896

A la Comisión Departamental de I. Primaria

Tenemos una Legislación Escolar, y autoridades suficientes para hacer efectivas las disposiciones que contiene, por tanto, nuestra pretensión, es justísima y patriótica.

Educar, es gobernar; es este un axioma antiguo conocido en todo el globo, y esta una verdad anómala, hoy, por nuestras circunstancias, esa verdad debe encarnar una realidad. Nuestras escuelas, apesar de lo mucho que se enalzan, de lo mucho que se recomiendan, no prestan al país el servicio que de ellas era de esperarse.

¿Quiénes son los culpables de esto? El pueblo ó los Poderes Públicos?

En nuestro pensar, el primero es el único responsable de esta falta.

La necesidad de la instrucción, no está imbuida entre las masas populares, los padres de familia, y especialmente, en la campaña son retractorios á la educación de sus hijos. Esto no puede achacarse á ignorancia, sino á mala fé.

Es la guerra de la oscuridad contra la luz.

Pero, el remedio, deba imponerse, enérgico, eficaz y de resultados indudables.

Teniendo en cuenta la soledad de las clases en las Escuelas Rurales, el poco aprecio que se hace de las disposiciones vigentes en materia de instrucción, varias Comisiones de I. Pública en los departamentos de campaña, intentan actualmente, conseguir la imposición de la instrucción obligatoria, lo que, si fuera conseguido, será un galardón á sus funciones honoríficas.

En nuestro Departamento, es tambien necesaria una decisión seria respecto á este asunto, y por tanto, el tomarla sería digno de aplauso.

La Legislación Escolar en el Decreto-Ley de Reglamentación de E. Comun, ofrece á las Comisiones, amplio campo, para gestionar la imposición tan necesaria de la instrucción obligatoria.

Los artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de ese Decreto-Ley, no pueden ser mas expíctos; en ellos se contienen las obligaciones y las penas, sin dejar lugar á dudas, ni á temores de ninguna especie.

Cumplan, pues, las Comisiones de Instrucción con esas disposiciones, así siguen de una vez su representación oficial ante la Dirección del ramo, y véase de conseguir que el Estado oriental, que tan buen lugar ocupa en la instrucción pública, se preocupe de su progreso.

En el Departamento de Minas, la instrucción, no precisa mas que la obligación escolar impuesta en forma, para ser uno de los mas adelantados de la República.

La Comisión Departamental, atendiendo nuestra petición gestionando ante quienes se debe el cumplimiento de un precepto legal tan importante, se conquistará las simpatías del pueblo, que en su mayoría, conoce cuanta falta le hace el educar á los ciudadanos.

Ego.

Que se supriman esos impuestos

TRADUCIDO DEL «MONTVIDEO TIMES»

El gobierno tiene en este momento una oportunidad fácil y excelente para tomar una medida que podría alejar, al menos parte de su impopularidad.

La medida que deseamos marcar es la supresión de los nuevos impuestos que afectan al comercio, á la industria y á la producción, y que fueron promulgados el 11 de Enero del año corriente, después de sancionarse en sesiones secretas de las cámaras, sin que el pueblo pudiera conocer las razones aducidas para imponerlos como era su derecho, ni seguir la discusión en alguna manera.

No es menester repetir ahora, porque todavía están frescas, ni la historia de estos impuestos, ni las fuertes protestas que provocaron de todas las clases, ni las críticas amargas pero bien merecidas, hechas tanto á los impuestos como al modo irregular y sin precedente en que se propusieron y se discutieron. Basta decir que su condenación fué completamente unánime, y que no existen dos opiniones sobre su efecto perjudicial en el comercio, la indus-

tria y la población del país, al aumentar las cargas y los obstáculos que ya soportaban aquellos y que notoriamente retardan su libre desarrollo, impidiendo por consecuencia la prosperidad del país y el bienestar de su población.

El principal, sino el único motivo de estos impuestos, que conozca el pueblo, es el temor que existía hace seis ú ocho meses de una guerra entre Chile y la Argentina por la cuestión de límites, en cuyo caso se creía que el Uruguay podría verse comprometido. Al menos, eso se consideraba como pretexto suficiente para grandes planes de desembolsos en armamentos y aumento de la fuerza militar, que debían subvenirse con el producto de los nuevos impuestos. El pretexto no fué muy sincero, como lo indicaban ya entonces los diarios independientes, pero en todo caso, no había nada mejor para justificar dichos impuestos.

Pero ahora, ese mismo pretexto ha desaparecido. Las dificultades entre Chile y la Argentina han sido arregladas amigablemente, y se proclama de ambos lados de los Andes que toda la probabilidad de un conflicto armado entre las dos repúblicas se ha alejado por mucho tiempo.

Siendo esto así es bien cierto que el Uruguay no tiene la menor necesidad de gastos militares extraordinarios, y que los impuestos quedan sin objeto y sin justificación—al menos, si no existe algún otro motivo oculto y todavía no adivinado por el pueblo.

En tal caso el gobierno no podría tomar una medida mas prudente, más oportuna y mas popular, que suprimir impuestos que levantan tantas resistencias.

DE TABOADA

LOS DESAHUCIADOS

ARTÍCULO DE OPORTUNIDAD

Ahora va resultando que muchos de aquellos para quienes se consideraban candidatos se-

guros é indiscutibles, no llegarán á sortearse en el futuro Parlamento, y eso que hicieron méritos, y muchos para conseguir una banca.

Se de uno que salió para su distrito creyendo firmemente que era el candidato ministerial, y al verle el gobernador le dijo:

—¿A que viene Vd. aquí?

--A presentarme. ¿No le he dado á Vd. instrucciones el ministro?

—No señor.

—Cuando ha tenido Vd. carta suya?

—Ayer.

¿Y qué instrucciones le daba?

—Que le buscara una ama de crin con leche fresca para un sobrinito suyo que ha aborrecido el biberón y no quiere coger el pecho de nadie.

—¿De modo que no le recomendó á Vd. mi candidatura?

—No señor; la candidatura que yo protejo por orden ministerial es la de un tal Parrondo, hijo político de un tal López y ahijado de una tal doña Jesusa, planchadora del Círculo conservador.

—¿De modo que se me ha encajado como á un chino? Con qué es decir que se olvidan mis conocimientos y se prescinde de lo mucho que he trabajado en pró de la causa conservadora?

El desahuciado monta en cólera y quiere faltarle al gobernador; pero éste hace oídos de mercader y se encierra en su despacho con Parrondo, á quien dice cariñosamente:

—El triunfo de usted es seguro. Había un alcalde en cabeza de Abadejo que se negaba á apoyarnos y le he formado expediente por feo; además, he cogido al boticario, que es un fusionista atroz y mandé que le aplicaran tres docenas de sangujetas en la nuca como caso sospechoso de pulmonía fulminante.

--Gracias, gracias.

A todo esto, el candidato desahuciado oye la anterior conferencia detras de un portier, y telegrafía al ministro en esta forma:

«Gobernador desprecíame; yo desahuciado, triste, sin recur-

sos; debo funda catorce pesetas once céntimos. II. se abusado mi credulidad. Pasóme á funcionistas.—Chuponillo».

El ministro recibe el telegrama y lo arroja al cesto de los papeles inútiles, y cuando el candidato consigue regresar á Madrid, se vá al Círculo del partido á decir pesotes del Gobierno.

—¿Lo que se ha hecho conmigo no se hace con un negro de Angoral—dico furioso, se me encasilla, se me dan seguridades, se me hace gastar en el viaje, en ropa, en gratificaciones, en manifiestos, y despues resulta que el encasillado es Parrondo.

—¿El torero?

—No señor, el de la planchadora del Círculo.

El número de los desahuciados llega á ser alarmante. Hay media docena de ellos que andan por ahí desesperados, dirigiendo miradas de odio á los ministros.

—Dice un entusiasta de Navarro Revarter, por ejemplo:

—Vengo de casa del ministro de Hacienda.

—¿Qué hacía?—le pregunta el desahuciado.

—Se estaba untando la nariz con aceite de almendras dulces.

—¿La tiene mala?

—No; es que le pica.

—Me alegro—ros el desahuciado—¿Permita Dios que se le hinche!

—¿Hambre no tenga Vd. mal corazón. ¿Que le ha hecho á usted?

—¿Le pareco á usted poco no haber apoyado en consejo de ministros mi candidatura, despues de haber dicho que se me encasillaría?

Los desahuciados odian por igual á todos los gobernantes, y ayer mismo habia once ó doce á la puerta de gobernación diciendo á los transeúntes:

—No se fíen ustedes del ministerio. ¡Es perdido como la ondal

Luis Taboada.

LA VUELTA DE ABAJO EN RUINAS

Con el título que encabezamos estas líneas, *La Alborada*, colega que vé la luz en Pinar del Río, se ocupa de la invasión de aquella rica provincia por las hordas insurgentes, haciendo constar que nadie creía que los insurrectos llegaran, como así lo habian prometido en Oriente, hasta el cabo de San Antonio.

«Triste y penoso es decirlo—escribe el citado diario—pero es deber nuestro consignar que no solo á la fatalidad debemos la ruina y desolación que hoy contemplamos. So nos abandonó á nuestra suerte indefensos é incommunicados con todo

el mundo, y á merced de las hor-
das enemigas, el sacrificio de Vuel-
ta abajo tenia que ser ejemplar,
pues se trataba de la provincia que
durante la guerra pasada se mantu-
vo leal á España, contribuyendo
con todos los recursos que le de-
mandaba el Gobierno.

Todo el extenso territorio de
Vuelta Abajo no contaba con un
solo soldado, excepción de esta ca-
pital que se hallaba guarnecida
por dos compañías de veteranos,
siendo los voluntarios, en sus pue-
blos y términos respectivos, la ga-
rantía del orden y de la paz. Pero
en cuanto sonaron los primeros ti-
ros en Oriente por órden superior
se mandó reconcentrar en Pinar
del Rio á la mayor parte de los vo-
luntarios de los pueblos, quedando
estos completamente abandonados
y viéndose por lo mismo en la
necesidad de abrir sus puertas á
los insurrectos quienes entraron
libremente en todos, menos en la
capital, porque desde el 11 de Fe-
brero alberga la columna del cor-
onel Sanchez, en Viñales, Artemisa
y Candelaria, que tambien cuentan
con alguna guarnición.

Las tropas leales causaron des-
calabros á Maceo, y éste, natura-
lmente, no pudiendo vengarse en
ellos, descargó toda su ferocidad
sobre los pacíficos moradores de
pueblos indefensos, dejando redu-
cidos á pavesas los pueblos de
Cabañas, Bahía Honda, San Diego
de Nuñez, Santa Cruz de los Pinos
Palacios, Paso Real, San Diego de
los Baños, San Juan Martínez. Es
indescribible el cuadro de horror
y desolación que presen-
taban los poblados destituidos.

En San Juan y Martínez, cono-
cido por su incomparable tabaco,
por la riqueza de sus vegas y la im-
portancia de su comercio, contaba
mas de mil familias, que vivian de
su honrado trabajo y prosperaban
muchísimo. Hacía mas de un mes
y medio que se hallaba ocupado
por partidas insurrectas que des-
parecían en cuanto tenían noticia
de la proximidad de una columna.
Al encargarse el general Cornell
de la comandancia de la provincia
mandó un destacamento para que
ocupara el pueblo; pero al tener de
ello noticia los insurrectos, ordena-
ron á los vecinos que desalojaran
sus viviendas, que vieron consumi-
r por las llamas antes de las rein-
ficuatar horas de haberse dictado
tan bárbara orden.

Al llegar la columna del general
Cornell al pueblo; solo encontraron
un monton de ruinas y á los veci-
nos desesperados esperando auxi-
lios en los bohios inmediatos.

Así proceden los salvajes que in-
cendian y asesinan en los campos
de la gran Antilla al grito de ¡Vi-
va Cuba libre! merced por sus
hechos la proteccion de los nort-
americanos, en nombre de la huma-
nidad.

SECCION NOTICIAS

Sigue desplegando gran activi-
dad en la Asociación Rural la Co-
misión designada para estudiar la
enfermedad reinante en el ganado
y es de esperar que de un momen-
to á otro sea dado á la publicidad
el resultado de sus trabajos.

Segun informaciones, hay di-
versidad, de opiniones para el

diagnóstico de la enfermedad, que
parece no ser carbunco como has-
ta ahora se venia afirmando por au-
toridad en la materia.

Los diputados por Cerro Largo
han presentado un proyecto acon-
sejando que se acordase dos mil
pesos á la exposicion ganadera de
Cerro Largo que está en vias de
celebrarse. Esos dos miles se en-
tregarán en mensualidades de 500
pesos.

Se concluyó en el Senado la dis-
cusión del Proyecto de Ley de ju-
bilación de maestros y pensiones
á sus familias.

Quedó así aprobado, con pocas
modificaciones, el proyecto sustitu-
tivo presentado por el Dr. Carlos
Maria Ramirez que, contiene, natu-
ralmente todo lo fundamental del
proyecto del Dr. Ciganda.

El proyecto aprobado volverá á
la Cámara de Representantes don-
de seguramente será sancionado
sin mayor discusión.

El Ministro de Relaciones Exte-
riores ha pasado á informe del Con-
sejo de Higiene una solicitud de la
Cámara de Comercio presentada á
ese Departamento de Estado, á fin
de poder seguir las gestiones que
le fueron encomendadas por varios
comerciantes para obtener la supre-
sion de la disposición dictada por
gobierno de los Estados Unidos de
Norte-América, por la que se ha-
ce obligatoria la desinfección de
todo cuero salado que se importe
á ese país, á excepción de los en-
venenados con arsénico.

Como se sabe, la Cámara de Co-
mercio funda su pedido en que esa
medida fué tomada para proteger
el ganado de dicha nación, causa-
ndo grandes perjuicios al nues-
tro, pues en todas partes se con-
sidera que la sal es un preservati-
vo contra cualquier epidemia.

En una de las últimas sesiones de
la cámara de senadores, el Sr. Cues-
tas después de breves y acertados
fundamentos presentó el siguiente
proyecto de ley:

Artículo 1º. Autorízase la funda-
cion de cuarenta escuelas rurales
con sujecion al Presupuesto que
rige para las actuales las que se-
rán distribuidas en todos los de-
partamentos de campaña, siendosu
colocacion la que juzgue convenien-
te la Direccion de Instruccion Pu-
blica.

Art. 2º. Destínase de los fondos
del Tesoro escolar la suma de cua-
renta mil, \$ (cuarenta mil pesos)
para la fundación de las escuelas
á que se refiere el artículo 1º.

Art. 3º. Las rentas que admini-
stran actualmente la Direccion
de Instruccion Pública, como cual-
quier otra creada ó por crear, se-
rán administradas en lo sucesivo
por las oficinas fiscales respectivas
esto es, la Aduana y la de Impues-
tos Directos, las que pasarán men-
sualmente su importe á la Caja del
Tesoro escolar sin descuentos de
comisiones y gastos.

Art. 4º. El Poder Ejecutivo re-
glamentará la presente ley.

Creemos que no seria menos pro-
vechoso tambien el que se pusiera
en practica con todo rigor la dis-
posicion oficial que obliga á los
padres á mandar á sus hijos á la es-
cuela.

Hé aquí las últimas noticias re-
cibidas de Cuba y de Africa.

HABANA, 20 - Por consecuencia
de los movimientos combinados de
nuestras columnas, tuvieron estas
diferentes encuentros con el ene-
migo, que fué derrotado, hacien-
doles 143.

Las tropas tuvieron 27.
Se han presentado á las autori-
dades 18 rebeldes acogidos á in-
dulto.

El bando, prohibiendo la expor-
tacion de tabaco en rama, produce
serias resistencias.

—En un reconocimiento practica-
do por la columna que manda el te-
niente coronel de ingenieros don
Julian Chacel, tuvo en Ojo de Agua
un encuentro con el enemigo derro-
tandolo y dispersandolo.

—Anoche los cubanos en ésta
conmemoraron el aniversario de la
muerte de José Martí, organizador
de la actual revolución.

—A consecuencia del encuen-
tro que ha tenido lugar en Ciego
de Romero, entre los españoles
y los insurrectos, en que estos
sufrieron grandes pérdidas, Ma-
ximo Gomez retiróse á Concor-
dia, provincia de Santa Clara.

El teniente coronel Rodrí-
guez con 1200 hombres de in-
fantería y tres piezas de artillería
atacó en éste puerto á las
fuerzas de Gomez.

Los insurrectos desbandados
se retiraron al Este.

ROMA, 19—Una parte de la
extrema izquierda de los diputa-
dos, considerando responsable á
Barratieri responsable de los
actos militares referentes á A-
frica, ha resuelto proponer á la
Cámara que los miembros del
gabinete Crispi sean enjuiciados
por sus responsabilidades polí-
ticas y morales.

La izquierda y la extrema iz-
quierda son los grupos domi-
nantes en la Cámara italiana.

—El general Baldissera tele-
grafía al Ministro de la Guerra
que ha dado la campaña de A-
frica por terminada.

Adigrat ha sido abandonado
por las tropas italianas que sa-
hieron a tambor batiente después
de haber despedido to lo el ma-
terial de servicio de la guar-
nición.

Antiguamente era creencia po-
pular que la medicina era mas efec-
tiva mientras mas desagradable al
paladar. La ciencia ha probado
que lo contrario es lo cierto. Ninguna
medicina de uso interno es
buena si no se digiere. La Emu-
sion de Scott está ya parcialmente
digerida, lista para formar parte
del sistema.

Montevideo, Septiembre 12 de 1896

Srs. Scott y Bowne, Nueva York.
Muy Sres. mros:—Hace largo
tiempo que aconsejo á mi cliente
la el uso de la Emu'sion de Scott,
en sustitución al Aceite de Hígado
de Bacalao, habiendo obtenido los
mejores resultados en individuos
escurfulosos, en el raquitismo, tu-
berculosis, etc.

Su asimilación se hace fácilmente
y los niños especialmente la lle-
gan a tomar sin el menor desa-
grado.

De Uds. S. S.
DR. BALDOMERO CUENCA.

REMATE IMPORTANTE

PARA EL DOMINGO 24 DE MAYO

En la casa calle Marmarajá Esq.
Florida, donde estará la bandera

Por orden y cuenta de su pro-
pietario rematará desde la una y
media de la tarde, sin retirar lote
y al contado, todo lo que existe
en lozeria, camas de hierro, colcho-
nes, monturas de señoras y niños,
sillas, batería de cocina, mesas,
cubiertos, y varias cosas mas que
no las menciono.

Mina, Mayo 21 de 1896.
Antonio Fusco

A RETRATARSE A RETRATARSE
EN LA

Fotografia Salgueiro

En este establecimiento monta-
do á la altura de los mejores de
la Capital y provisto de aparatos
de los mas perfeccionados, se si-
guen haciendo retratos de todos
los sistemas conocidos hasta el dia
á precios sumamente baratos, bas-
ta decir que se hacen retratos á
infimo precio de

UN PESO DUCENA

Retratos sobre porcelana: en pa-
ñuelos de seda, cintas, corbatas y
toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.
Tarjetas de fantasia de los mas
modernos gustos, todos á precios
educatísimos.

Especialidad en retratos instan-
táneos de niños aunque se muevan
no importa y grupos de varias per-
sonas.

Se hacen retratos de todos ta-
maños hasta el natural, á lapiz-
bromo inalterable.—Oleo etc. ya
sea directamente ó por reproducción
de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en
el pueblo como en cualquier punto
de la campaña, precios conven-
cionales.

Todos los dias son hábiles para
retratar nueva trane ó esté nu-
blado desde las 8 de la mañana
hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.
81 de Julio 187.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el día 15 del mes
de Mayo del año 1896, á las 10 horas a. m.
A petición de los interesados hago saber:
Que han proyectado contraer matrimo-
nio ante este Juzgado: DON ELIES BA-
YARRES, de estado soltero, de nacionali-
dad oriental, nacido en Pando, Canelo-
nes, de 46 años de edad, domiciliado en
Santa Lucía, de profesión criador, hijo de
Don Leopoldo Bayarres finado de nacionali-
dad oriental, y de doña Ramona Sosa,
finada, de nacionalidad oriental; y Doña
AVELINA CASAS, de estado soltera, de na-
cionalidad oriental, nacida en Santa Lu-
cía de 18 años de edad, domiciliada en San-
ta Lucía, de profesión ocupaciones de su
sexo, hija de don Luis Casas, de estado
casado, de nacionalidad oriental, de 58
años de edad, domiciliado en Santa Lucía,
de profesión hacendado; y de doña Cla-
ra Aparicio, de estado casada, de nacionali-
dad oriental de 52 años de edad, domi-
ciliada en Santa Lucía, de profesión ocu-
paciones de su sexo.

En fé de lo cual infimo á los que
supieren algún impedimento al
matrimonio proyectado que lo de-
nuncien por escrito ante este Juz-
gado, haciendo conocer la causa.
Y lo firmo, haciendolo fijar en la
puerta de esta Oficina por el tér-

mino de ocho dias y publicar por
lo prensa como lo manda la Ley.
Eduardo Ortega.
Oficial del Estado Civil.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.
A V I S O

Por el presente y de acuerdo con lo dis-
puesto en el Art. 657 del Código Rural se
hace saber: Que D. Juan E. Lamas y otros
han solicitado de esta Corporacion el re-
pectivo permiso para desviar en una os-
tension lineal de medio kilómetro mas o
menos el camino que de la Mariscalá con-
duce al Paso de las Piedras en Cebollati, lo
mismo que para cerrar una portera que
existe en el campo de dicho Sr. en la li-
nea divisoria con la propiedad de don
Adolfo Bellido.

Lo que se hace publico á los efectos de
lo preceptuado en el antedicho Código.
Minas, Abril 18 de 1896.
Pilar M. Piriz.
Presidente.

I. E. Benavente.
Secrio. lmo.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De-
partamental Dr. Don Domingo J. Pittami-
glio, se hace saber al público la apertura
de la sucesion de DON BERNARDINO FER-
NANDEZ á fin de que, los que por cual-
quier título se consideren con derecho á
sus bienes, ya sean como herederos ó acre-
edores se presenten ante este Juzgado con
los justificativos del caso á deducirlos en
forma dentro del término de treinta dias,
bajo apercibimiento de lo que hubiere lu-
gar.

Minas, Mayo 8 de 1896.
FRANCISCO E. SILVA
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez
«Ldo. Departamental» Dr. Don Do-
mingo J. Pittamiglio se hace sa-
ber al público la apertura de la su-
cesion de los cónyuges Don Ben-
jamin Prieto y Doña Eulalia Ga-
rrido, a fin de que, los que por
cualquier título se consideren con
derecho á sus bienes ya sea como
herederos ó acreedores se presen-
ten ante este Juzgado á deducir-
los en forma, dentro del término
de treinta dias bajo apercibimien-
to de lo que hubiere lugar.—Mi-
na, Mayo 20 de 1896.

Francisco E. Silva.—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Depar-
tamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio
se hace saber al público la apertura de la
sucesion de don MANUEL BONILLA, á fin
de que, los que por cualquier título se
consideren con derecho á sus bienes, ya
sea como herederos ó acreedores se pre-
sented ante este Juzgado á deducirlos en
forma dentro del término de treinta dias
bajo apercibimiento de lo que hubiere
lugar.

Minas, Abril 18 de 1896;
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez
Letrado Departamental Dr. Don
Domingo J. Pittamiglio, se hace
saber al público la apertura de
la sucesion de Don José Urdof-
ni á fin de que los que por cualquier
título se consideren con dere-
ho á
sus bienes ya sea como herederos ó
acreedores se presenten ante este
Juzgado con los justificativos del
caso á deducirlos en forma dentro
del término de 30 dias bajo aper-
cibimiento de lo que hubiere lu-
gar.

Minas, Abril 14 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario

LA DALIA

MANUFACTURA DE TABACO HABANO
CIGARRILLOS BOUQUET
—MONTEVIDEO—

Tabaco Extra Fino

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos Bouquet en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Figini, calle 18



ITINERARIO

DE LA
DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA
D E

Minas á Zapicán y Nico Perez
En combinación con
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25
De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

De Minas al Soldado	\$ 1.50
« « á Esquelitas	« 2.50
« « á Polanco	« 3.00
« « á Mangera azul	« 3.50
« « á Saundi	« 4.00
« « á Zapicán	« 6.00
« « á Nico Perez	« 8.00

El precio de las encomiendas será convencional

EL MAYORAL.
FRANCISCO LOPEZ

CLASES PARTICULARES

El que suscribe dará una clase de dos horas todas las noches en su casa particular Mar maraja 192 exceptuando los días festivos desde el quince del corriente mes.

PROGRAMA
Lectura razonada.

Gramática y composición.
Escrituras en cuadernos y dictado.
Aritmética elemental y superior.

Teneduría de libros, contabilidad mercantil y redacción de vuestros documentos.
Nota. No se admitirán alumnos que no tengan algún conocimiento en lectura y escritura.

Se admitirán también de tres a cuatro pupilos, que pueden estar con toda comodidad y serían atendidos con esmero.
Minas, Abril 1.º de 1896.
Miguel Navarra

DAMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle Maldonado N.º 117-119,

AVISO

Se vende la hermosa casa de altos de la calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, hállase dispuesta á venderla por un precio muy módico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa hablarán con quien tra

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en ca. le 18 de Julio n.º 135 a que ofrecemos, garantiendo al consumidor modestidad en el precio y honradez en el peso.

Minas, de 1895.
IZETE Y QUIRICE

AGENCIA OFICIAL de Marcas y señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boleto definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despachan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fugo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitadas en las marcas antiguas.

Casupá, esquina Marmarajá, frente á la Fonda de D. J. Garmendia

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrada decido á lo habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, antes de morir tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda al lado por medio con la acreditada Contería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopatéticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanzuino las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros alcohólicos, tríplices é irrigadores de varios sistemas, braguesos de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos á complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARMENDIA.
Nota: No olviden mis favorecedores el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Destructor de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el *Hormiguicida Argentino-Uruguayo*.

Se cobra por cada caño ó condn to 2 reales, y poniendo el dueño el veneno, se cobrará solo un real. El trabajo se hará al contado.

—calle 33—Minas—

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO
frente á la Sastrela de la Vuelta de Cámara

Antonio Fusco
REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

CAJONERIA RUSERA

de ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con ornamentos, alfombras y demás onduloso.

FELIPE CICHERO
ALMACEN Y FERRETERIA
Surtido especial en artículos de

almacen, ferreteria, cristalería, pinturas y librerías
91 á 95 CALLE 2.ª DE MAYO N.º 95
MINAS

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

Esta casa tiene constantemente un completo surtido de materiales para construcciones, como ser: Hierros etc. etc. Edificios de piedra, Almacén, Ferreteria, zapatería, puede ofrecer, tanto á los habitantes de campaña como á los de la ciudad un abundante surtido y en calidad precios á la par de Montevideo.

de materiales de construcción y Eficiencia de Gliceros
—Calle Maldonado, esquina Coronel Canadual—MINAS—
MEICIOR ALVAREZ

Colegio de N.º S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Lámense á propuestas para la construcción de veredas en las calles de gonales de la Plaza «Libertad» con arreglo al Pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación á disposición de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de 2.ª clase, bajo sobre y hasta el día 25 del corriente á las 3 de la tarde en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas si no conviniesen á los intereses que representa.

Minas, Abril 18 de 1896.
Justo M. Silveira
Presidente

Isidro E. Benavente
Secretario

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnos y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la



EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclada con los hipofosfitos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la provención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Rosfrados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

ERANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales arreglo de testamentarias.
—Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. Estevarena—Minas



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las **Pildoras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores conditipos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curable fácilmente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está á la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de preparar un descarado engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco L. Garmendia plaza Libertad.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA PREMIO DEL INSTITUTO AL D'ORVISART, EN 1858
Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS 1867 1874 1876 1878
SE AMPARA CON EL MAYOR RESPETO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS - GASTRALGIAS
DIGESTION LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y TODAS LAS AFECCIONES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. de PEPSINA BOUDAULT
VINO. de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS. de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Pharmacia COLLAS, 8, rue Dauphine
y en las principales farmacias.

A las personas de buen gusto

El folleto editado en esta imprenta, titulado: PASATIEMPOS MORALES, CUADRO HISTÓRICOS Y DE COSTUMBRES, escrito por D. Constante Lorente, se vende en la Administración de «La Unión» al precio de 40 centésimos



Cajonería fúnebre y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido de camas de hierro con elástico y sin elástico, y también tiene elásticos sueltos para camas de hierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encargó de enterrar cualquier pieza mortuoria contando para esto con cortinado, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presta sus servicios á cualquier hora de la noche y del día con prontitud y esmero; á precios sumamente módicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Sollier.

Francisco Paroll

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reprte. Don C. de Arteaga
id. « F. A. Vidal
id. « F. Fernandez

Gefutura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
« 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR
DE POLICIA Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Seccion Urbana
Comisario Cap. D. A. Gchizzoni
Sub- « Tte. Santiago Clavel
2ª SECCION URBANA
Comisario Don Abelino Gerona
Sub-Crio Anibal Jacomazzi
Primera Seccion Rural
Com. Tte 1º Don A. Garcia
Sub. id. D. J. Cruz
2ª SECCION (SOLIS)
Comrio. D. Arturo Gerona.
Sub- id. D. Felipe de los Campos
3ª SECCION RURAL
Comrio. D. Juan Colman.
Sub-id. Sub-Tte. D. P. Sierra
4ª SECCION RURAL
Comrio. D. Pablo Carballo
Sub id. D. Antoni Caballe
5ª SECCION RURAL
Comrio. Sub Tº. D. Nuñez
Sub-id D. Enfrago del Puerto
6ª SECCION RURAL
Comrio. Tte. D. A. Rodriguez
Sub. id. D. José Silveira
7ª SECCION RURAL
Comrio. Cptan D. D. Suarez.
Sub-id. D. Manuel Baz.
8ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio. D Manuel Carbajal
Sub-id. Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2º D. Luis Orison

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona

Juzgado de Paz—Calle Maldona
do esq. M.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
guacil D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1ª SECCION JUDICIAL (CIUDAD)
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcaide « Isidro Benabente.
2ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés Garcia (hijo)
4ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5ª SECCION JUDICIAL (POLANCO)
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo
6ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferré
7ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Carril
8ª SECCION JUDICIAL (AYGUA)
Juez de Paz D. Francisco J. Diaz
9ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Elogio Bedoya
10ª SECCION JUDICIAL (TIERRA)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz
11ª SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
Juez de Paz D. Carlos Martinez.
12ª SECCION JUDICIAL (OLIM)
Narciso Brito

Deposito Judicial—Calle Maldona, núm.
Depositario Sorafiz Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidente don Tomás Piriz.
Vice-id. « Firo Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
« « Vicente Roch.
« « Andrés Gareta.
« « Justo M. Silveira.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar « Isidro Benabente.
Escribiente « Arturo Trelles.

Administración de exte-—Calle 18
de Julio
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º don Luis Gerona.
id. 2º « Justo M. Silveira
id. 3º « Hector Pais.

Comisión de l. Primiri—Calle Ma
donado
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. « Benjamin Vidal.
Vocales « Isidro Escudero.
id. « Pedro Rasquin.
id. « Antonio Cabera.
Secretario « Adolfo M. Vidal

Comisión de sanbridad—Salvador
donado
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. « Enrique Gerona
Secretario « Benito Bonasso
Comisario « Maximo Larrosa.

Inspeccion de escuelas—Calle Ma
donado
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avateja—Calle
donado
Administrador D. Mario Suarez
Comisario don Juan Roux.
Inspector don Enrique Zaffarini

Sucusal del Baco Nacional
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmaraja
Gerente contador don Nicolas He
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yeneche.

Curia clesiástica—Calle del Pla
donado
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. D. Domingo
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Vice Consulado de Francia—25 de
Mayo
Vice con—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de Italia—Calle
18 de Julio
Jefe entre 25 de Mayo y Maldonado
Vice consul don Domingo Benedi
Club Uruguay

Calle 33 esq. 25 de Mayo Aros.

Club Libreria Mazzoni
y Bar

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio
y Montevideo. Antigua casa de
P. del Puerto.

SOCIETÀ COSMOPOLITANA DE
SOCORROS MUTUOS

Secretaria Calle 18 de Julio num.
140.

INSITU ANAGRAMA
Antigua casa de Club Progress.

INSITU MINUANO
Calle Maldona num.

AVISO

El que suscribe previene a
público, que nuevamente acor
de hacerse cargo de la enfer
de la zona, y bajo control de la
ta E. Administrativa, de la
construccion de cercos y ver
das, ofreciendo, al propio tiem
pe, sus servicios al público.
Reciba ordenes, calle cebolla
entre las de Brigido Siveira y
Carabajal.

José Ferrario

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida cura
cion de las Afecciones del pecho,
Catarrros, Mal de garganta, Bron
quitis, Resfriados, Romadizos,
de los Reumatismos, Dolores,
Lumbagos, etc., 30 años del mejor
éxito atestiguan la eficacia de este
poderoso derivativo recomendado por
los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Selne.

IDIOMA FRANCÉS

El profesor de francés D. Con
stante H ussay pone en conoci
miento del público que ha abierto
en el Instituto Lava lejo un cla
so de francés que funcionará sin in
terrupción los días lunes, miérc
oles y viernes de las las sema
nas.

Se ofrece, tambien, para dar lec
ciones a domicilio, los precios con
médicos.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la
Garganta, Extinciones de la Voz,
Inflamaciones de la Boca, Efectos
perniciosos del Mercurio, Irritacion
que produce el Tabaco, y especialmente
los Sntos PREDEICADORES, ABOGA
DOS, PROFESORES Y CANTORES
para facilitar la emision de la voz.
Exige en el rotulo a firma de Adh. DETHAN,
Farmaceutico en PARIS.

E. San Miguel

COMPO LEON DE INSTRUMENTOS DE CUERDA
Se encarga de toda clase de trabajo con
cerniente al ramo de carpinteria a precio
sumamente módicos.
PRONTITUD Y ESmero
Calle 25 de Mayo N.º 31 entre el
18 de Julio y Montevideo.

—MINAS—

LINIMENTO GÉNEAU
Para los CABALLOS
No mas FUEGO ni CAIDA de PELO
Reemplaza el FUEGO en todas las aplicaciones.
La cura se hace a la mano en 3 minutos,
sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo.
Farm. GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

José Carrión

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
de QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre,
Corca palida, Calenturas, Fiebras y Ne
vrosos; conviene a las Personas debiles por
edad, enfermedades o exceso.
Exige en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

IMPRESA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares
etc.—Folleto y de visita 1 minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA U PERIODICA

CHLÓROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA
LICOR DE LAPRADE
con Albuminato de Hierro
APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curacion de todas las
enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.
PARIS, COLLIN y Cº, 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos rectorias o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento;
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto si
mplemento agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas
y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, enlazar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo
cadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y AROUD

BOINBA Y BILLEAHE
DE
FELIX PLAGE
Esta bebida y conocida Boinba se recibed pensionistas y se envian vian
a domicilio.
Gentileza a casa con un servicio esmerado contiene hermosas confortables
ambientes para poder al servicio.
Calle Marmaraja esquina Cebollati.